

Bienvenido sea Usted al **H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo**, es muy importante para nosotros el uso responsable de los datos personales que Usted nos proporcione durante su visita o ingreso en alguna de nuestras instalaciones, mismos que serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿En dónde se encuentran localizadas las instalaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco?

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, se ubica en la avenida Álvaro Obregón, número 321, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco tiene como compromiso actuar eficazmente ante aquellos problemas que aquejan a la sociedad, creando esquemas de solución que permitan a la autoridad garantizar el respeto absoluto a las garantías individuales y colectivas de los ciudadanos, con acciones que protejan, entre otros la prestación de Servicios Públicos y la atención ciudadana. Por lo que cuenta con una estructura administrativa que le permite cumplir con todas aquellas encomiendas que por mandato de ley tiene el municipio, y desde luego dando cumplimiento al servicio público municipal y haciendo frente ante una sociedad.

Dependiendo del área que visite es posible que se recaben datos personales como pueden ser de identificación, de contacto, laborales, patrimoniales o físicos.

Los datos que se recaben tienen como finalidad proporcionarle la atención ciudadana efectiva por lo que entre otras tienen las siguientes finalidades:

- Registrar y dar seguimiento a las orientaciones, asesorías y gestiones otorgados por el H. Ayuntamiento en las diferentes áreas.
- Facilitar su ubicación a las solicitudes de información, de servicios o trámites que solicite;
- Dar seguimiento a solicitudes de información, apoyos, capacitación, actividades propias del Municipio.

Así como aquéllos que se requieran para cumplir con las obligaciones de Transparencia establecidas en los artículos 91 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado Quintana Roo

De manera adicional en cada Dirección o área en donde se soliciten datos personales se le otorgará el aviso de privacidad correspondiente

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 27 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, artículo 2 párrafo segundo y tercero y artículo 23, 24, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Título Segundo, Capítulo II del Reglamento de la Administración Pública de I Municipio de Othón P. Blanco.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en la avenida Álvaro Obregón, número 321, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://www.opb.gob.mx/portal/derechos-arco/> O a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.groo.gob.mx>

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, podrá consultarlo a través del sitio web <http://www.opb.gob.mx/portal/avisos-privacidad/>.